

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	CONVENIO PROMOTUR
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Islas Canarias: Promoviendo la Salud Oceánica
SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO	6408713
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	30/03/2026
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	Promotur Turismo Canarias S.A.

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

CATEGORÍA EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	X

INDICAR SI SE REQUIERE ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: Máster Universitario en Oceanografía o equivalente y Grado o Licenciatura en Ciencias del Mar

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 01/04/2025

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

Los requisitos descritos deben cumplirse en el momento de la contratación

Requisitos Exigidos

- Carnet de conducir.

MÉRITOS

Experiencia profesional

- Haber prestado servicios, cumpliendo funciones similares a las descritas en la presente convocatoria, en el campo de la química analítica y/o oceanografía físico-química aplicada a las basuras marinas (hasta 0,5 puntos por mes trabajado, máximo 10 puntos).

Formación complementaria

- Otros títulos universitarios diferentes a los exigidos (hasta 1 punto por título, máximo 5 puntos).
- Idiomas: Nivel de inglés mínimo certificado B1 (hasta 0,5 puntos).
- Formación en basuras marinas (hasta 0,5 puntos por curso, máximo 5 puntos).



- Cursos y/o seminarios y/o congresos relacionados con Oceanografía y/o Medio Ambiente (hasta 0,5 puntos por cada curso y/o seminario y/o congreso, máximo de 10 puntos).
- Cursos y/o seminarios y/o congresos relacionados con la Química Analítica y/o Técnicas Instrumentales de Laboratorio (hasta 0,5 puntos por cada curso y/o seminario y/o congreso, máximo de 10 puntos).

OTROS MÉRITOS A VALORAR:

La comisión podría valorar hasta con 5 puntos otros méritos adicionales que considere relevantes para el puesto a ocupar, como disponer de publicaciones o comunicaciones científicas relevantes relacionadas con las funciones a desempeñar, méritos académicos destacados o premios recibidos, experiencia en campañas oceanográficas, entre otros.

Lista de reserva.

En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos de acuerdo con el criterio de puntuación obtenida por los mismos por si hubiera necesidades de sustitución.

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	X	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DIAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
		Lunes		Viernes	

RETRIBUCIÓN MENSUAL: 1.633,21 €

CENTRO DE TRABAJO: Edificio de Ciencias Básicas- Departamento de Química, Laboratorio Q214

TAREAS A DESEMPEÑAR:

IMPORTANTE: Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato

Las principales funciones y actividades a desarrollar, entre otras, son las siguientes:

1. Muestreos de microplásticos en playas, muestreo de agua y sedimentos marinos.
2. Desarrollo y aplicación de una metodología analítica para la determinación de microplásticos en playas, aguas y sedimentos.
3. Elaboración de material de difusión/divulgación.
4. Participación en actividades de difusión/divulgación (ferias, charlas, seminarios, talleres)

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

Presidencia: Daura Vega Moreno
 Vocal: Francisco José Machín Jiménez
 Secretaría: Elsa María Rodríguez Pérez



CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

El sistema de valoración se efectuará asignando a cada persona candidata que cumpla con los requisitos exigidos, la puntuación que resulte de sumar los diferentes puntos contemplados en el apartado Méritos a valorar, según lo descrito en el mismo. No se valorarán aquellos méritos del CV que no vengan documentalmente justificados, según lo especificado en el apartado Documentación a presentar.

Una vez finalizada esta valoración, la Comisión, si así lo estimara necesario, podrá convocar a aquellos aspirantes que logren las mejores puntuaciones para ser entrevistados. Los aspirantes seleccionados serán convocados, mediante correo electrónico, con un mínimo de 3 días hábiles de antelación. La valoración de la entrevista se realizará, hasta un máximo de diez puntos (10), en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de cinco (5) puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del ámbito en el cual se va a desarrollar su actividad.
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Motivación.

En el caso de que fuera necesario, y para los aspirantes que así se determine, se podrá llevar a cabo una segunda entrevista, a efectos de aclarar, complementar o profundizar en determinados aspectos necesarios para poder valorar adecuadamente esta fase.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Nacionalidad y edad: Copia del D.N.I., Pasaporte, Tarjeta Comunitaria o N.I.E y Permiso de Trabajo para los extranjeros no comunitarios.
- Titulaciones académicas: Fotocopia del título, justificante del pago de tasas o certificación emitida por la institución correspondiente, de haber realizado todos los estudios necesarios para su obtención.
- Curriculum Vitae: Donde figuren debidamente justificados y documentados los méritos alegados. En caso de incluir publicaciones científicas añadir el DOI.
- Vida Laboral.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Correo electrónico a la dirección: daura.vega@ulpgc.es
- PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

